

PROPONEN LICENCIA LABORAL

Buscan la protección de las trabajadoras con menopausia

GLORIA LÓPEZ

La diputada Polimnia Romana presentó una iniciativa para otorgar 12 semanas de permiso a las mujeres que presenten síntomas severos

“A mí me empezó la menopausia cuando estaba en una reunión de trabajo, empecé a escurrir sudor de la cabeza, yo pensaba que era el calor, pero era exagerado. Parecía que había corrido un maratón y me sentí muy avergonzada”, contó Lourdes Luna Salgado, quien a sus 49 años de edad presentó los primeros síntomas de la menopausia.

La mujer, quien se dedica a hacer obras de teatro infantil, reconoció que muchas mujeres, por diversos motivos, evitan hablar sobre el tema, aunque es algo natural, como le sucedió a ella.

Regularmente entre los 45 y 50 años de edad, las mujeres dejan de menstruar. Este proceso se llama menopausia y está acompañado por síntomas como sudoraciones y sensaciones agudas de malestar físico, sequedad vaginal, dolor en las relaciones sexuales e incontinencia.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México hay 126 millones de habitantes, de los cuales el 6.2 por ciento es mujer de entre 45 a 54 años, es decir, hay cerca de siete millones de mexicanas entre las primeras etapas de la menopausia y posteriores.

Un estudio elaborado por la organización Sin Reglas precisa que una de cada tres mujeres tuvo o ha tenido problemas laborales durante la menopausia y por vergüenza sólo 12 por ciento lo habla con sus superiores.

Luna Salgado recordó que el inicio de su menopausia lo tuvo un día en el que llevaba a su hijo a la escuela y después iría a su trabajo.

“Me pasó que dejé de menstruar durante cuatro meses y después me vino un



Lourdes Luna padeció en su trabajo por los síntomas de la menopausia

sangrado muy fuerte, iba con mi hijo a la escuela caminando y ni siquiera te avisa, tenía flujo y dolor de cabeza muy muy fuerte, la ginecóloga me comentó que era normal, que estaba en mi periodo de transición a la menopausia”, explicó.

PERMISO LABORAL

La diputada capitalina, Polimnia Romana Bárcena, presentó una iniciativa ante el Congreso local para reformar la Ley Federal del Trabajo y establecer una licencia laboral de hasta 12 semanas para las mujeres con síntomas severos durante la perimenopausia, menopausia y posmenopausia, que afecten su salud o desempeño laboral.

“Tiene que ver con tres cosas (la propuesta): primero, hablar de la menopausia, nadie habla de ella, todas la negamos, la rechazamos y le tenemos miedo; segundo, necesitamos atención médica especializada; y tercera, atención en cuanto al estado emocional”, explicó la legisladora perredista a este diario.

La iniciativa propone que en el cuadro básico de atención médica del Seguro Social, las mujeres tengan el derecho de recibir servicio médico especializado para estudios como el perfil hormonal, la den-

sidad ósea, atención psicológica.

Romana Bárcena dijo que en muchos casos las mujeres con síntomas severos son despedidas de sus empleos. Algunas se ausentan para atender su salud.

De acuerdo con la Secretaría de Salud federal, uno por ciento de las mujeres menores de 40 años de edad padece menopausia prematura, lo cual provoca la pérdida de hormonas, como le sucedió a Miriam Armenta.

“Se me cayó el cabello, tenía resequeidad en la piel, resequeidad vaginal, descalcificación y subí de peso impresionantemente: 20 kilos”, dijo la mujer.

“Tenía bochornos, no tienen idea de la cosa tan horrible que se siente, te sale el calor desde dentro, es una cosa que no hay nada que te lo quite. Me despertaba en la madrugada empapada, la ropa la podía exprimir, la sábanas”, relató.

Ella solventa su tratamiento hormonal para enfrentar los síntomas de la menopausia. Sus gastos ascienden a los cerca de seis mil pesos en cada revisión para realizarse diversos estudios de perfil hormonal, descalcificación, además de recibir atención psicológica.

“Es importante confrontarte a que tu

“Tenía bochornos, es una cosa que no hay nada que te los quite”

MIRIAM ARMENTA
TRABAJADORA

cuerpo está cambiando, aunque no queramos, y tenemos que hacer este proceso, por eso es importante que exista la posibilidad de ir a terapia para hablar y prepararte para la menopausia”, señaló.

Romana Bárcena señaló que no basta con un chequeo ginecológico normal, son necesarios los estudios especializados para descartar alguna enfermedad crónico-degenerativa como diabetes, artritis o hipertensión, artritis, pues durante la menopausia estos padecimientos llegan a empeorar.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Trabajo, y se suscribieron los partidos del PRD, Morena, PRI y la Asociación de Mujeres Demócratas. Se espera que sea discutida en el próximo periodo de sesiones de la II legislatura del Congreso local.

12

POR CIENTO de las mujeres trabajadoras hablan con sus superiores sobre sus síntomas por la menopausia